

siendo lo correcto “Don José Antonio López Sánchez, con documento nacional de identidad número 4579924-A, jefe del Departamento Negociado de Recursos Humanos”.

Paracuellos de Jarama, a 5 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(03/32.307/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, de conformidad con la propuesta formulada por el concejal-delegado de Política Territorial, que es el siguiente:

Someter a información pública el informe de sostenibilidad ambiental, con todos sus anexos para el Plan Parcial del Sector SUP1 1 de San Fernando de Henares, por el plazo de cuarenta y cinco días, mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dándose traslado en el mismo plazo a los órganos y entidades públicas siguientes:

- Subdirección General del Medio Rural de la Consejería de Medio Ambiente.
- Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de Turismo.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Para que durante ese plazo puedan examinarlo y, en su caso, formular observaciones.

Sometido a votación el dictamen de referencia, resultó aprobado por unanimidad.

Lo que se notifica para general conocimiento y efectos oportunos, informando que el expediente se podrá consultar en el Departamento de Urbanismo, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, durante cuarenta y cinco días desde la publicación del presente anuncio.

En San Fernando de Henares, a 30 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/11.338/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por la que se convoca “licitación” para la adjudicación de las obras que se indican:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 33/2009.
2. Objeto del contrato: obras.
 - a) Descripción del objeto: rehabilitación de la plaza de la Fuente del Trébol.
 - b) Lugar de ejecución: plaza del Trébol, San Fernando de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgencia.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe, 436.357,75 euros, más el importe correspondiente al IVA.
5. Garantía provisional: no se requiere.
6. Obtención de documentación e información:
- 6.1. Pliegos de cláusulas administrativas (particulares):
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.

- c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
- d) Teléfono: 916 276 720.
- e) Telefax: 916 276 707.
- f) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
- g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
- h) Horario: de nueve a catorce.

6.2. Copia del proyecto:

- a) Copistería: “Profhesur”.
- b) Dirección: avenida de España, número 23 (“Zoco Coslada”), local 105.
- c) Localidad y código postal: 28820 Coslada (Madrid).
- d) Teléfono: 916 737 580.

6.3. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría d).

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula undécima (sobres 1, 2 y 3) del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
- 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
- 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.1.c).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
- c) Localidad: la que figura en el apartado 6.1.c).
- d) Fecha: sobres 1, 2 y 3. Al día siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
- e) Hora: a las nueve.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación figuran en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario (máximo 2.000 euros).

San Fernando de Henares, a 5 de octubre de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/3.882/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Una vez finalizado el plazo de información pública del Reglamento de Utilización de las Piscinas Municipales de San Martín de la Vega, y del acuerdo de aprobación inicial de la misma, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de julio de 2009, sin que durante el mismo se haya presentado reclamación o sugerencia alguna, el citado acuerdo se eleva a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la citada Ley, se procede a la publicación del mismo y del texto íntegro de la citada ordenanza.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en